



MAT.: Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Alejandra Verónica Zúñiga Sanhueza.

ALGARROBO, 27 FEB 2023
DECRETO N° P 0957



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3063 DE 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022
6. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
7. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.072 de fecha 30.05.2022; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Alejandra Verónica Zúñiga Sanhueza.
10. Decreto Alcaldicio N° 4.159 de fecha 30.11.2022; Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Alejandra Verónica Zúñiga Sanhueza.
11. Ord. N° 042 de fecha 18.01.2023; Solicita renovación de contrato de trabajo, de doña Alejandra Verónica Zúñiga Sanhueza, Psicóloga PIE, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.
12. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 99 de fecha 23.02.2023.

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante decreto alcaldicio N° 2.072 de fecha 30.05.2022; se aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Alejandra Verónica Zúñiga Sanhueza, como "**Psicóloga**" en el colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo, por 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, desde el 01 de junio del año 2022 hasta el 30 de noviembre del 2022, ambas fechas inclusive.

II. Que, mediante decreto alcaldicio N° 4.159 de fecha 30.11.2022; se aprueba anexo de contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Alejandra Verónica Zúñiga Sanhueza, como "**Psicóloga**" en el colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo, por 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, desde el 01 de diciembre del año 2022 hasta el 28 de febrero del 2023, ambas fechas inclusive.

II. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del contrato de trabajo de doña Alejandra Verónica Zúñiga, como "**Psicóloga**" en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo, con relación a la prórroga de este.

III. Ord. N°042 de fecha 18.01.2023; Solicita renovación de contrato de trabajo, de doña Alejandra Zúñiga Sanhueza, Psicóloga PIE, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese a contar del 01 de marzo de 2023, anexo de contrato de trabajo en calidad de indefinido de Doña Alejandra Verónica Zúñiga Sanhueza, C.I N° , quien presta funciones como "**Psicóloga**" en El Colegio Carlos Alessandri Altamirano, perteneciente a los Servicios de Educación de la comuna de Algarrobo.
- II. El gasto que genere el presente anexo de contrato de trabajo, serán imputadas a la cuenta Subt. 21, ítem 03, Asignaciones 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, el cual será con financiamiento a **Fondos al "Programa de Integración Escolar", (P.I.E).**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/lada
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Valparaíso.	(3)
- DAEM de Algarrobo	(1)
- Interesada	(1)
- Archivo Municipal	(1)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

27 FEB 2023
0957

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	27 FEB 2023
FECHA SALIDA:	28 FEB 2023
OBSERVACIÓN N°:	